

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y A LA CANCELACIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SOLICITADA POR EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG101/2003.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y A LA CANCELACION DE LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL SOLICITADA POR EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL.

ANTECEDENTES

- I. CON FECHA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2003, EL CONSEJO GENERAL EN SESION ESPECIAL Y EN EJERCICIO DE LA FACULTAD SUPLETORIA QUE LE OTORGA EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO p), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ACORDO REGISTRAR LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES Y LA COALICION.
- II. CON FECHA 3 DE MAYO DEL AÑO 2003, EL CONSEJO GENERAL EN SESION ESPECIAL Y EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO o), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ACORDO REGISTRAR LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

CONSIDERANDO

1. QUE MEDIANTE ESCRITOS DE FECHAS 30 DE ABRIL Y 9 DE MAYO DE 2003, RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EL LIC. ROGELIO CARBAJAL TEJADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO HECTOR ALFONSO ESTEBAN GARZA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE DURANGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ELENO CERVANTES SOTO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE DURANGO.

DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL CADENA FARIÑA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 19 DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARTHA ELVA FARARONI MORTERA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 19 DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DE LA CIUDADANA FLOR DE MARIA PEDRAZA AGUILERA, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 19 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE LUIS NIEVES BUENO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 19 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA CIUDADANA LETICIA ALBORES RUIZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JULIO CESAR DOMINGUEZ CAMPO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS NIDIA VALDEZ SANCHEZ, PROPIETARIA; Y EDUARDO MARTIN CHRISTLIEB ROMERO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS PERLA MA. DEL ROSIO ALTAMIRANO CASTILLO Y JOSE LUIS ARELLANO PINEDA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE HIDALGO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS GUILLERMO MARTIN VILLEGAS FLORES, PROPIETARIO; Y MARIA DEL CARMEN VALDIVIA CRUZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS VICENTE LARRAGOITI HERNANDEZ Y CESAR GUSTAVO MENDEZ SANTANDER, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE HIDALGO.

DE LA CIUDADANA MA. MARCELA FLORES SANCHEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARGARITO ORTEGA BALLESTEROS, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO IVAN ARTURO RODRIGUEZ RIVERA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MELINA EUNICE RODRIGUEZ RIVERA, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO FELIPE FLORES RIVERA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 11 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO CIRO GARCIA MARIN, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 11 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO VALENTIN DEMETRIO DAZA CAZARES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 24 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ELIAS FLORES SALOMON, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 24 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA CIUDADANA MARIA DE JESUS ARANGO MIRANDA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 33 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JORGE AMADO ZARATE GONZALEZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 33 DEL ESTADO DE MEXICO.

2. QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO PGA-/2003 RECIBIDOS CON FECHA 29 DE ABRIL Y 10 DE MAYO DE 2003 EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, RESPECTIVAMENTE, EL CIUDADANO LICENCIADO PABLO GOMEZ ALVAREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO JOSE MARIA PEREZ MENDOZA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA CLARA IVONNE CORNEJO MORAN, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DEL CIUDADANO JUAN CARLOS GOMEZ FLORES, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE COAHUILA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MANUEL DE JESUS LANDEROS GARCIA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA CIUDADANA GUADALUPE ANDRES MUÑOZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA IDULVINA PACHECO MANZANARES, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE GUERRERO.

DEL CIUDADANO SERVANDO IBARRA BARRERA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 11 DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO HECTOR MARTINEZ ROMERO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 11 DEL ESTADO DE MICHOACAN.

DEL CIUDADANO FILEMON ANZUREZ CASTILLO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE MORELOS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RUBEN EDUARDO SOTO DIAZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE MORELOS.

DEL CIUDADANO BARTOLO RODRIGUEZ HUESCA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 11 DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ENRIQUE FERNANDEZ NIETO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 11 DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE YUCATAN, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS LIBORIO VIDAL AGUILAR, PROPIETARIO; Y RUDY HUMBERTO CORONADO BASTARRACHEA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS RUDY HUMBERTO CORONADO BASTARRACHEA Y CARLOS RENAN CASTILLO FERNANDEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE YUCATAN.

DEL CIUDADANO GUIDO DANILO ROQUE MEDEL, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 12 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FILEMON SANCHEZ PEREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 12 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA CIUDADANA AZUCENA OVANDO NAVARRO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 21 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA TERESA PAREDES MORENO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 21 DEL DISTRITO FEDERAL.

3. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO LOS DIAS 6, 7, 8 Y 9 DE MAYO DE 2003, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CIUDADANO LICENCIADO RICARDO CANTU GARZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DE LA CIUDADANA JACQUELINE BARRIOS GOMEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA EVA ISABEL MARQUEZ MENA, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DEL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FERNANDO SANTILLAN MORALES, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A

DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DEL CIUDADANO J. FLAVIO FONSECA DIAZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NAYARIT, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RAFAEL VEGA HERRERA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NAYARIT.

DE LA CIUDADANA IRMA GUADALUPE FIGUEROA ALMAGUER, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOSE GERARDO CONTRERAS VALDES, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

DE LA CIUDADANA BENIGNA ZEPEDA MONSIVAIS, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARTHA VALDEZ GALVAN, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MA. ANGELICA SOTO LOPEZ, PROPIETARIA; Y JOSE BELMAREZ HERRERA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS TERESA AGREDA MORALES Y AIDA BORDEST BOUSKA HUERTA HERNANDEZ, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

DE LA CIUDADANA ROSALINA MARIA DE JESUS CONTRERAS SEGOVIA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 14 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN CORDOVA JAIMES, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 14 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA CIUDADANA LUISA RIOS AGUIRRE, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 18 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO LUCIO ALBERTO DE LOS SANTOS OLALDE, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 18 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 19 DEL DISTRITO FEDERAL, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS HECTOR GALINDO GOCHICOA; Y ARNULFO ROJAS VELARDE, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS NATALIA BAUTISTA CALVARIO Y JOSE LUIS RUEDA PEREZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 19 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA CIUDADANA PERLA FABIOLA ORTEGA MENDEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 25 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA RAQUEL GALVAN RANGEL, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 25 DEL DISTRITO FEDERAL.

DEL CIUDADANO JOSE LEONARDO VARGAS SEPULVEDA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 30 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO GERMAN VERTIZ CHAVEZ POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 30 DEL DISTRITO FEDERAL.

4. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA SECRETARIA EJECUTIVA Y EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, LOS DIAS 1, 7, 8 y 11 DE MAYO DE 2003, LA SENADORA SARA I. CASTELLANOS CORTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ANTE EL

MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE UNO DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO JESUS GERARDO AGUILAR PRADO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE COAHUILA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA SYLVIA AGUILAR CHAVEZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE COAHUILA.

DEL CIUDADANO OSWALDO AZAEL MARTINEZ SERNA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE COAHUILA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FRANCISCO JUAN GABINO MARTINEZ DELGADO, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA CIUDADANA MARTHA LILIA MILLAN NATAREN, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO SATURNINO HERNANDEZ ZAVALA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DEL CIUDADANO EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NUÑEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FABIAN ALBERTO ESTRADA DE COSS, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DEL CIUDADANO VICENTE LARRAGOITI HERNANDEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO GABRIEL SALDIERNA AMADOR, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE HIDALGO.

DEL CIUDADANO MARTIN FIERROS ZARATE, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE OAXACA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ANABEL AGUIRRE SANTIAGO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE OAXACA.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE PUEBLA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ANABELLE SORCIA MARTINEZ, PROPIETARIA; Y GERARDO ROSAS HUERTA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS LUCIANO GALINDO SANCHEZ Y RAUL ORTEGA FLORES, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE PUEBLA.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 08 DEL ESTADO DE PUEBLA, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ROCIO ANDREA LOPEZ BAÑUELOS, PROPIETARIA; Y DELFINO ALVAREZ SANDOVAL, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARIA MARTHA GRISELDA CASILDO VAZQUEZ Y PEDRO SANTIAGO MONTERO ANASTACIO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 08 DEL ESTADO DE PUEBLA.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARTHA ADRIANA FERRAEZ MORLET, PROPIETARIA; Y JAVIER SILVA SANDOVAL, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARIA LETICIA RAMOS ESPARZA Y ALEJANDRO MORENO SILVA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DE LA CIUDADANA MARTHA PAOLA NAVARRO CAÑAS, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MYRIAM PAULINA MENDOZA CAMARILLO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 22 DEL DISTRITO FEDERAL, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS DIANA RUBI POOL MARTIN, PROPIETARIA; Y HUMBERTO LOPEZ CAMPOS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS HERIBERTO JESUS GONZALEZ SANCHEZ Y HECTOR ROGELIO RAMIREZ CONTRERAS, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 22 DEL DISTRITO FEDERAL.

5. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, EL DIA 10 DE MAYO DEL AÑO 2003, EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE CONVERGENCIA, LICENCIADO DANTE DELGADO RANNAURO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DE LA CIUDADANA KAREN ILIAN SANTANA ANDRADE, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE JALISCO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MERCEDES HERRERA SANCHEZ, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE JALISCO.

DEL CIUDADANO IGNACIO MARINO ARMENGOL MORALES, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE OAXACA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALEJANDRO LOPEZ LENA CRUZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE OAXACA.

DEL CIUDADANO VIDAL ROMERO GUTIERREZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RAUL GERARDO OMAÑA PEREZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

DEL CIUDADANO CARLOS MARIO SMITH GALVAN, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE VERACRUZ, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA VALENTINA AMEZCUA CORREA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE VERACRUZ.

6. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL Y EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS DIAS 08 Y 10 DE MAYO DEL AÑO 2003, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO GENERAL, EL DIPUTADO GUSTAVO RIOJAS SANTANA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO GERARDO SALDAÑA SIFUENTES, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE COAHUILA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO GUILLERMO MIRAMONTES ROSAS, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE CHIAPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSE ROBERTO PEREZ ANTONIO, PROPIETARIO, Y JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS SERGIO ROBERTO OCHOA CAÑAVERAL Y JOSE ROBERTO PEREZ ANTONIO, COMO

CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE CHIAPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSE ILDEFONSO SANCHEZ NAVARRO, PROPIETARIO; Y MARIA ELENA ALAMILLA VICENTE, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MAYELA DE JESUS VILLAR IBARRA Y EXAL ESPINOZA CRUZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE CHIAPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CESAR PEREZ CRUZ, PROPIETARIO; Y FLOR DE MARIA RODRIGUEZ VELAZCO, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARIO HUMBERTO ESPINOSA JIMENEZ BRAVO Y YOANA ADRIANA RAMOS HERNANDEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DEL CIUDADANO AUSTREBERTO VILLALBA OCAMPO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO VCTOR VARGAS DIAZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE GUERRERO.

DEL CIUDADANO GERARDO GONZALEZ HERRERA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RODRIGO JIMENEZ RENDON, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE GUERRERO.

DE LA CIUDADANA LUCIA MACOTELE MARTINEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARISELA SALAZAR LERMA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 29 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ALBERTO JOSUE MACHUCA ZARRABAL, PROPIETARIO; Y NOE MORALES CERON, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CATALINA HERNANDEZ IGLESIAS Y AMADO MENDOZA GARCIA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 29 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE MICHOACAN, INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS NOEMI JAVIER ROMERO, PROPIETARIA; Y MA. LUISA ESTRADA ESTRELLA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARGARITA GARCIA NAVARRETE Y LUIS REYES CHAVEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE MICHOACAN.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MICHOACAN, INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS ROSA ZITA DE LOURDES IRETA AGUILERA, PROPIETARIA; Y CARMEN CAMACHO FUENTES, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS CARMEN CAMACHO FUENTES Y ROCIO SILVA VILLA, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MICHOACAN.

DE LA CIUDADANA BEATRIZ VILLA CAMACHO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 12 DEL ESTADO DE MICHOACAN, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALEJANDRO JAIME BARBOSA, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 12 DEL ESTADO DE MICHOACAN.

DE LA CIUDADANA MARTHA ELENA AVILA GONZALEZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NAYARIT, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARIO GARCIA LOERA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NAYARIT.

DEL CIUDADANO SULPICIO MARCELINO PEREA MARIN, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 13 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JAVIER FLORES MARTINEZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 13 DEL ESTADO DE PUEBLA.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE QUERETARO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ROLANDO MAGANDA PEÑA, PROPIETARIO; Y MIGUEL FRANCISCO UGALDE GARCIA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARTHA MENDOZA CRUZ Y JOSE ABEL MENDOZA CRUZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE QUERETARO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE VERACRUZ, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS VIRGINIO LUJAN HERNANDEZ, PROPIETARIO; Y PORFIRIO TORRES CORTES, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS HORTENCIA CRUZ VICENCIO Y MARLENE CRUZ MARTINEZ, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL DISTRITO FEDERAL, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS DAMIAN DE ALBA MARTINEZ, PROPIETARIO; Y ALFREDO CASTILLO CHAVEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ROBERTO MARTIN HERNANDEZ ESCOBEDO Y GUADALUPE ANTONIO HERNANDEZ ESCOBEDO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL DISTRITO FEDERAL.

7. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL DIA 8 DE MAYO DEL AÑO 2003, EL CIUDADANO GUILLERMO CALDERON DOMINGUEZ, PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL EJECUTIVO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE CHIAPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS DANIEL SOLORZANO SOL, PROPIETARIO; Y KRIZBEL DE JESUS HERNANDEZ MUÑOZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JORGE ARMANDO PADILLA VALDIVIA Y DANIEL SOLORZANO SOL, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARIA VICTORIA FRAIRE PEREZ, PROPIETARIA; Y GERARDO IVAN MAYORGA DAVILA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS GERARDO IVAN MAYORGA DAVILA Y GUSTAVO RAMIREZ CRUZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS BALDEMAR SINGLETERRY DEL FIERRO, PROPIETARIO; E IVAN NEFTHALI TORRES JUAREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS IVAN NEFTHALI TORRES JUAREZ Y MANUEL RAMON DIAZ SANCHEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

8. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DE ESTE INSTITUTO, LOS DIAS 30 DE ABRIL Y 2 DE MAYO DEL AÑO 2003, LOS CIUDADANOS DORA PATRICIA MERCADO CASTRO Y WILFRIDO ISAMI SALAZAR RULE, PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE MEXICO POSIBLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA O FALLECIMIENTO DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DE LA CIUDADANA ADRIANA CATALINA DEL MORAL ROMERO, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA IRLANDA ESTRADA GASTELUM COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DE LA CIUDADANA IRLANDA ESTRADA GASTELUM, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ARIT CARMEN BENSON PERALTA COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DEL CIUDADANO FERNANDO ALVAREZ MONTOYA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO EVARISTO GARCIA TORRES COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DE LA CIUDADANA MARITZA NOHEMI SANCHEZ VILLANUEVA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO GUSTAVO CAMILO AYALA GUERRERO COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DE LA CIUDADANA LORENA CLAUDIA GALLEGOS RAMIREZ, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 06 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MA. CONCEPCION ARTEAGA ROMERO, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 06 DEL ESTADO DE HIDALGO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARIA GUADALUPE MORFIN OTERO, PROPIETARIA Y JUAN DIEGO CASTILLO RAMIREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS PATRICIA ADRIANA VELASCO MEDINA Y JUAN CARLOS TORRES TOVAR, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE JALISCO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 14 DEL ESTADO DE JALISCO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS SAINZ DEL TORO, PROPIETARIO Y SONIA OLIVIA GARIBAY GOMEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS MARTIN DE JESUS GARCIA LIRA Y JOSE LUIS NUÑEZ MUÑOZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 14 DEL ESTADO DE JALISCO.

DE LA CIUDADANA MA. LUCIA RUVALCABA GARCIA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 16 DEL ESTADO DE JALISCO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALVARO RAFAEL FRIAS LICON COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 16 DEL ESTADO DE JALISCO.

DE LA CIUDADANA ROSA BEATRIZ MONROY TORRES, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL RE-

GISTRO DE LA CIUDADANA CAROLINA LOPEZ LLANO, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA CIUDADANA EVELIA MONTOYA FLORES, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO HECTOR MANUEL CORNEJO TELLO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH GUERRERO MORA, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALBERTINO REYES CARMEN COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 10 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO ALBERTINO REYES DEL CARMEN, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 11 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA GUADALUPE GONZALEZ VELAZQUEZ COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 11 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA CIUDADANA GUADALUPE GONZALEZ VELAZQUEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 17 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH GUERRERO MORA COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 17 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO JESUS BENITO NAVA RAVELO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 18 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARGARITA AMNIE ACHAR, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 18 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO HECTOR JAVIER PEREZ GONZALEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 20 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO TECO CANSECO, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 20 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 21 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS RUBEN CARBAJAL CERVANTES, PROPIETARIO Y DAVID CARBAJAL MARTINEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CORINNE MARTIN ARRIETA Y HOMERO FLORES GONZALEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 21 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 22 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS CORINNE MARTIN ARRIETA, PROPIETARIA Y HOMERO FLORES GONZALEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS RUBEN CARBAJAL CERVANTES Y DAVID CARBAJAL MARTINEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

DEL CIUDADANO ABRAHAM MARCELINO MARTINEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 23 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JESUS BENITO NAVA RAVELO COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 23 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 27 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LAS CIUDADANAS MARIA CRISTINA CISNEROS SEDANO, PROPIETARIA Y LETICIA MUÑOZ ALVAREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS VIRGINIA PEÑALOZA RUEDA Y SUSANA LOPEZ MORALES, COMO CANDIDATOS PRO-

PIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 27 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 36 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARIA GUADALUPE ORTEGA MONTES DE OCA, PROPIETARIA, Y NORA JOSEFINA PURECO ESQUIVEL, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ALBERTO SERRANO PERDOMO Y MARIA LUISA ENRIQUEZ CONTRERAS, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 36 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA CIUDADANA ROSALBA MOJICA TOLEDO, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MORELOS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LAVINIA USIGLI CASAS COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE MORELOS.

DEL CIUDADANO CARLOS DAMIAN AYALA DELGADO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MIGUEL ANGEL CANTU MEDERO COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

DE LA CIUDADANA NADIA ALTAIR GUERRA LOZANO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LAURA ELENA SILVA RANGEL COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

DEL CIUDADANO ISRAEL GARCIA LARA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RICARDO LUIS ALFONSO VILLA ESCALERA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE PUEBLA.

DEL CIUDADANO JOAQUIN CORDOVA RIVAS, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE QUERETARO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA HEIDI MAGDALENA MARTINEZ BENITEZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE QUERETARO.

DE LA CIUDADANA ANGELICA OLALDE ELIAS, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE QUERETARO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JOAQUIN CORDOVA RIVAS, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE QUERETARO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 01 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS TULIO ARROYO MARROQUIN, PROPIETARIO Y SARA EUGENIA RINCON GALLARDO Y GARCIA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS SARA EUGENIA RINCON GALLARDO Y GARCIA; Y JORGE VIRGILIO DOMINGUEZ CEDEÑO, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 01 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

DEL CIUDADANO HUGO RUIZ MIRAMONTES, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 02 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA RAQUEL ARELY TORRES MIRANDA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 02 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

DEL CIUDADANO JUAN MANUEL CANTU ARROYO, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL

REGISTRO DEL CIUDADANO ALFREDO PLIEGO ALDANA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DE LA CIUDADANA OLGA LIDIA HERNANDEZ GALVEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 19 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA CRISTINA GABRIELA GARCIA HERRERA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 19 DEL DISTRITO FEDERAL.

DEL CIUDADANO GABRIEL LUNA NUÑEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 23 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ALICIA LOPEZ SAENZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 23 DEL DISTRITO FEDERAL.

DEL CIUDADANO JOSE ANTONIO SANCHEZ MAYA, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 26 DEL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA YANNIRA BRITO GARCIA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 26 DEL DISTRITO FEDERAL.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 27 DEL DISTRITO FEDERAL, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS HILDA GUADALUPE MEDINA VALENZUELA, PROPIETARIA Y ELVIRA GALINDO MENDEZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS MEDINA PALACIOS Y CATALINA ANTONIETA HERNANDEZ MARTINEZ, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 27 DEL DISTRITO FEDERAL.

9. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL CON FECHA 9 DE MAYO DE 2003, EL LICENCIADO JORGE ALCOCER VILLANUEVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA CIUDADANA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO FELIPE JACOBO CONTRERAS CONTRERAS, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 09 DEL ESTADO DE MEXICO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO MERCADO VELAZQUEZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 09 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 12 DEL ESTADO DE MEXICO, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO JIMENEZ VELAZQUEZ, PROPIETARIO Y LUIS FERNANDO CORTES PEREZ, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS JOSE LUIS AGUILAR HERNANDEZ Y CRISTIAN SERGIO GUTIERREZ ELIZALDE, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 12 DEL ESTADO DE MEXICO.

DE LA CIUDADANA MARIA CRISTINA MONTAÑEZ FEMAT, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 04 DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ILEANA OLVERA RODRIGUEZ, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 04 DEL ESTADO DE ZACATECAS.

10. QUE CON FECHA 8 DE MAYO DE 2003, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REMITIO OFICIO NUMERO SCG/916/2003, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE A MEXICO POSIBLE A EFECTO DE QUE SUBSANE LAS SIGUIENTES INCONSISTENCIAS:

HIDALGO, DISTRITO 05.- EL CIUDADANO LICENCIADO JESUS MACARIO MONROY BARRERA, QUIEN PRESENTA SU RENUNCIA COMO CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE POR EL DISTRITO 05 DE HIDALGO, NO ES LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO TAL ANTE ESTE INSTITUTO. POR OTRA PARTE, LA CIUDADANA LAURA GONZALEZ CASTRO, QUIEN SE PRETENDE SUSTITUYA AL CANDIDATO SUPLENTE POR

EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO, ACEPTA SU CANDIDATURA POR EL DISTRITO 05 PERO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

NUEVO LEON, DISTRITO 03, LA DECLARACION DE ACEPTACION DE LA CANDIDATURA NO PRECISA SI SE ACEPTA LA MISMA COMO PROPIETARIA O COMO SUPLENTE.

TAMULIPAS, DISTRITO 07.- LA CIUDADANA XOCHITL RANGEL VEGA ACEPTA LA CANDIDATURA COMO PROPIETARIO Y A SU VEZ COMO SUPLENTE.

11. QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2003, EL MAESTRO RICARDO RAPHAEL DE LA MADRID, REPRESENTANTE DE MEXICO POSIBLE ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, DIO RESPUESTA AL MENCIONADO REQUERIMIENTO, SUBSANANDO LAS INCONSISTENCIAS REFERIDAS.

POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR LAS SIGUIENTES SUSTITUCIONES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO B) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:

DEL CIUDADANO CESAR BERNAL GOMEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LAURA GONZALEZ CASTRO, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 05 DEL ESTADO DE HIDALGO.

DEL CIUDADANO JOEL KENNINGTON WESTMARK, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 03 DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA HILDA JOSEFINA PALOMARES AMARO, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 03 DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

DEL CIUDADANO MARIA GUADALUPE AVALOS RODRIGUEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, POR EL DISTRITO 07 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA XOCHITL RANGEL VEGA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA POR EL MENCIONADO DISTRITO 07 DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

12. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 175, PARRAFO 3, Y 175-A DE LA LEY DE LA MATERIA, LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CONSTATO QUE LOS MENCIONADOS PARTIDOS QUE SOLICITARON SUSTITUCIONES Y REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, ADOPTARON MEDIDAS PARA CONSERVAR EL PORCENTAJE DE GENERO DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LEY, NO DEBIENDO EXCEDER DEL 70% PARA UN MISMO GENERO EN LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS.

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	52	36.11%
HOMBRES	92	63.89%
TOTAL	144	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	91	35.14%
HOMBRES	168	64.86%
TOTAL	259	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	94	32.53%
HOMBRES	195	67.47%
TOTAL	289	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	66	32.51%
HOMBRES	137	67.49%
TOTAL	203	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	94	31.33%
HOMBRES	206	68.67%
TOTAL	300	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR MEXICO POSIBLE, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	150	50.00%
HOMBRES	150	50.00%
TOTAL	300	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE MAYORIA RELATIVA POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, CONVERGENCIA, PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y FUERZA CIUDADANA, ES IDENTICO AL PLASMADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION ESPECIAL DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRES.

QUE POR LO EXPUESTO, DICHS PARTIDOS CUMPLIERON CON LA CUOTA DE GENERO ESTABLECIDA POR LA LEY.

13. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 9 DE MAYO DE 2003, EL LIC. ROGELIO CARBAJAL TEJADA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL ANTE EL MENCIONADO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO CRUZ FELIPE RUIZ FERNANDEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 34, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO HECTOR ALFONSO ESTEBAN GARZA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 34.

DE LA CIUDADANA NYDIA JEANETTE MOISES RAMIREZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 03, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ARACELI BARROSO RODRIGUEZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 03.

DE LA CIUDADANA KARLA FLORES CORREA, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 35, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA GRACIELA ACEVES PEREZ, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 35.

14. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS EL DIA 10 DE MAYO DE 2003, EL LIC. ROBERTO MADRAZO PINTADO, PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 37, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS AARON DAVID FAJARDO TAPIA, PROPIETARIO Y FELIPA DE JESUS AGUILAR TORRES, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS FELIPA DE JESUS AGUILAR TORRES Y AARON DAVID FAJARDO TAPIA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 37.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 38, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS J. TRINIDAD MIRAMONTES ARTEAGA, PROPIETARIO Y TERESA NUÑEZ CASAS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS TERESA NUÑEZ CASAS Y J. TRINIDAD MIRAMONTES ARTEAGA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 38.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 31, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS FRANCISCO RAMON VASALLO DOMINGUEZ, PROPIETARIO Y GERARDO LOPEZCONDE LASTRA, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS MARGARITA ROSA ALFARO WARING Y NORMA ALICIA CAMPOS ROJAS, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 31.

DEL CIUDADANO HUMBERTO JESUS HEVIA JIMENEZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 36, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA BERNARDINA TEQUILQUIHUA AJACTLE, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 36.

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 37, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JUAN DE DIOS SANCHEZ ABREU, PROPIETARIO Y RAUL ADRIAN OJEDA MESTRE, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LAS CIUDADANAS YENNY MAGDALENA RODRIGUEZ AGUILAR Y MARIA DE LA LUZ CHAO CARPIO, COMO CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 37.

DEL CIUDADANO RAYMUNDO ENRIQUE MARQUEZ CERON, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 38, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LUZ VIVIANA DEL ANGEL MENDOZA, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 38.

DEL CIUDADANO OSCAR PINO CHOI, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 40, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ELIA GUADALUPE HERRERA CONTRERAS, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 40.

DE LA CIUDADANA MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ BARRON, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 31, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ALBERTO GODINEZ SERVIN, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 31.

DE LA CIUDADANA XITLALIC CEJA GARCIA, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 32, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FRANCISCO CAMARENA ROBLES, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 32.

DE LA CIUDADANA MARINA DE LOS ANGELES CASTRO PEREZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 36, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO MANUEL GUTIERREZ RUIZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 36.

DE LA CIUDADANA MARCELA JIMENEZ AVENDAÑO, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 37, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ELLIOT BAEZ RAMON, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 37.

DE LA CIUDADANA ENRIQUETA MONSALVO LEON, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 39, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO ADAN CARRO PEREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 39.

DE LA CIUDADANA MARCELA UBILLA NERI, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 40, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JUAN SALVADOR VILLANUEVA SALCEDO, COMO CANDI-

DATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 40.

15. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL DIA 11 DE MAYO DE 2003, LA SENADORA SARA I. CASTELLANOS CORTES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DE LA FORMULA COMPLETA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 16, INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIO Y JOSE SIMON SERRANO VARGAS, SUPLENTE, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS ESTELA SOLEDAD MENDOZA MENDEZ Y ALFONSO MONDRAGON LICEA, COMO CANDIDATOS PROPIETARIA Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA MENCIONADA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN LA LISTA NUMERO 16.

16. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 9 DE MAYO DE 2003, EL CIUDADANO LICENCIADO RICARDO CANTU GARZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE DICHO CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO FEDERICO CHILIAN ORDUÑA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 40, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA NUBIA ALCANTARA SARELLANO, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 40.

17. QUE MEDIANTE ESCRITOS RECIBIDOS EN LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS, EL DIA 10 DE MAYO DE 2003, EL DIPUTADO GUSTAVO RIOJAS SANTANA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO MARIA ELENA SUAZO GUZMAN, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 03, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO FAUSTINO ANALCO LEYVA, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 03.

DE LA CIUDADANA MARGARITA MONTERO HERNANDEZ, CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 03, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RAFAEL ALAS GUTIERREZ, COMO CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 03.

DEL CIUDADANO FAUSTINO ANALCO LEYVA, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 07, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARIA ELENA SUAZO GUZMAN, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 07.

DE LA CIUDADANA ADELA GARZON RAMOS, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 10, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO RAMIRO MERCADO BLANCO, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 10.

DEL CIUDADANO RAFAEL ALAS GUTIERREZ, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 35, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MARGARITA MONTERO HERNANDEZ, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 35.

DEL CIUDADANO RAMIRO MERCADO BLANCO, CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 36, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA ADELA GARZON RAMOS, COMO CANDIDATA SUPLENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 36.

18. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO EL DIA 9 DE MAYO DE 2003, LOS CIUDADANOS DORA PATRICIA MERCADO CASTRO Y WILFRIDO ISAMI SALAZAR RULE, PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE MEXICO POSIBLE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO JORGE BENITEZ RODRIGUEZ, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 30, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA MINERVA GALICIA, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 30.

19. QUE MEDIANTE ESCRITO RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON FECHA 9 DE MAYO DE 2003, EL LICENCIADO JORGE ALCOCER VILLANUEVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA CIUDADANA ANTE EL MENCIONADO CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DE ALGUNOS DE SUS CANDIDATOS, SOLICITO LA SUSTITUCION DE LOS MISMOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

DEL CIUDADANO EXAL PEDRO CORZO SOLIS, CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 11, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DEL CIUDADANO JUAN DE DIOS SANTIAGO VELAZQUEZ, COMO CANDIDATO PROPIETARIO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 11.

DE LA CIUDADANA MARIA SOLEDAD NEGRETE SOTELO, CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL NUMERO DE LISTA 03, EL PARTIDO SOLICITO EL REGISTRO DE LA CIUDADANA LAURA ELENA NEGRETE SOTELO, COMO CANDIDATA PROPIETARIA A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POR LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION, EN EL MENCIONADO NUMERO DE LISTA 03.

20. QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2003, EL CIUDADANO GUILLERMO CALDERON DOMINGUEZ, PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL EJECUTIVO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, SOLICITO LA CANCELACION DE LA CANDIDATURA DE LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS PEDRO FRANCISCO MARTINEZ TREVIÑO Y MONSERRAT EDITH AMARO RANGEL.

21. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 175, PARRAFO 3, Y 175-A DE LA LEY DE LA MATERIA, LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS CONSTATO QUE LOS MENCIONADOS PARTIDOS QUE SOLICITARON SUSTITUCIONES O CANCELACIONES Y REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO

DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, ADOPTARON MEDIDAS PARA CONSERVAR EL PORCENTAJE DE GENERO DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LEY, NO DEBIENDO EXCEDER DEL 70% PARA UN MISMO GENERO EN LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS.

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADA LA RESPECTIVA SUSTITUCION, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	115	57.50%
HOMBRES	85	42.50%
TOTAL	200	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADA LA RESPECTIVA CANCELACION, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	64	38.55%
HOMBRES	102	61.45%
TOTAL	166	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADAS LAS RESPECTIVAS SUSTITUCIONES, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	89	44.50%
HOMBRES	111	55.50%
TOTAL	200	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL MEXICO POSIBLE, ACTUALIZADO DESPUES DE EFECTUADA LA RESPECTIVA SUSTITUCION, ES EL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

GENERO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	92	53.49%
HOMBRES	80	46.51%
TOTAL	172	100.00%

QUE EL PORCENTAJE DE GENERO RESPECTO DE LAS CANDIDATURAS PROPIETARIAS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y FUERZA CIUDADANA, ES IDENTICO AL PLAS-MADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL APROBADO EN SESION ESPECIAL DE FECHA 3 DE MAYO DE 2003.

QUE POR LO EXPUESTO, DICHS PARTIDOS CUMPLIERON CON LA CUOTA DE GENERO ESTABLECIDA POR LA LEY.

EN ATENCION A LO ANTERIOR, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, PARRAFO 1, INCISO d); 178, PARRAFOS 1, 2 Y 3; 180, PARRAFO 2 Y 181, PARRAFO 1, INCISO b) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL AÑO 2003, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES: ACCION NACIONAL; DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; DEL TRABAJO; VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; CONVERGENCIA, DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; ALIANZA SOCIAL; MEXICO POSIBLE Y FUERZA CIUDADANA QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

PARTIDO ACCION NACIONAL

ENTIDAD: CHIAPAS

DISTRITO	SUPLENTE
08	DOMINGUEZ CAMPO JULIO CESAR

ENTIDAD: DURANGO

DISTRITO	SUPLENTE
04	CERVANTES SOTO ELENO

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	ALTAMIRANO CASTILLO PERLA MA. DEL ROSIO	ARELLANO PINEDA JOSE LUIS

ENTIDAD: HIDALGO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	LLARAGOITI HERNANDEZ VICENTE	MENDEZ SANTANDER CESAR GUSTAVO

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
09	ORTEGA BALLESTEROS MARGARITO	-----
10	RODRIGUEZ RIVERA MELINA EUNICE	-----
11	-----	GARCIA MARIN CIRO
24	-----	FLORES SALOMON ELIAS
33	ZARATE GONZALEZ JORGE AMADO	-----

ENTIDAD: VERACRUZ

DISTRITO	SUPLENTE
19	FARARONI MORTERA MARTHA ELVA

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	SUPLENTE
19	NIEVES BUENO JOSE LUIS

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA

DISTRITO	SUPLENTE
03	CORNEJO MORAN CLARA IVONNE

ENTIDAD: COAHUILA

DISTRITO	PROPIETARIO
06	LANDEROS GARCIA MANUEL DE JESUS

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	SUPLENTE
07	PACHECO MANZANARES IDULVINA

ENTIDAD: MORELOS

DISTRITO	SUPLENTE
03	SOTO DIAZ RUBEN EDUARDO

ENTIDAD: MICHOACAN

DISTRITO	SUPLENTE
11	MARTINEZ ROMERO HECTOR

ENTIDAD: VERACRUZ

DISTRITO	SUPLENTE
11	FERNANDEZ NIETO ----- ENRIQUE

ENTIDAD: YUCATAN

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	CORONADO BASTARRACHEA RUDY HUMBERTO	CASTILLO FERNANDEZ CARLOS RENAN

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	SUPLENTE
12	SANCHEZ PEREZ FILEMON
21	PAREDES MORENO MARIA TERESA

PARTIDO DEL TRABAJO

ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA

DISTRITO	PROPIETARIO
06	MARQUEZ MENA EVA ISABEL

ENTIDAD: CHIAPAS

DISTRITO	PROPIETARIO
06	SANTILLAN MORALES FERNANDO

ENTIDAD: NAYARIT

DISTRITO	PROPIETARIO
01	VEGA HERRERA RAFAEL

ENTIDAD: SAN LUIS POTOSI

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	-----	VALDEZ GALVAN MARTHA
03	AGREDA MORALES TERESA	HUERTA HERNANDEZ AIDA BORDEST BOUSKA

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
14	CORDOVA JAIMES MARIA DEL CARMEN	-----
18	-----	DE LOS SANTOS OLALDE LUCIO ALBERTO
19	BAUTISTA CALVARIO NATALIA	RUEDA PEREZ JOSE LUIS
25	GALVAN RANGEL RAQUEL	-----
30	-----	GERMAN VERTIZ CHAVEZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

ENTIDAD: COAHUILA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
03	-----	AGUILAR CHAVEZ SYLVIA
04	MARTINEZ DELGADO FRANCISCO JUAN GABINO	-----

ENTIDAD: CHIAPAS

DISTRITO	SUPLENTE
07	HERNANDEZ ZAVALA SATURNINO
09	ESTRADA DE COSS FABIAN ALBERTO

ENTIDAD: HIDALGO

DISTRITO	SUPLENTE
01	SALDIERNA AMADOR GABRIEL

ENTIDAD: OAXACA

DISTRITO	SUPLENTE
08	AGUIRRE SANTIAGO ANABEL

ENTIDAD: PUEBLA

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	GALINDO SANCHEZ LUCIANO	ORTEGA FLORES RAUL
08	CASILDO VAZQUEZ MARIA MARTHA GRISELDA	MONTERO ANASTACIO PEDRO SANTIAGO

ENTIDAD: TAMAULIPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	RAMOS ESPARZA MARIA LETICIA	MORENO SILVA ALEJANDRO

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
10	-----	MENDOZA CAMARILLO MYRIAM PAULINA
22	GONZALEZ SANCHEZ HERIBERTO JESUS	RAMIREZ CONTRERAS HECTOR ROGELIO

CONVERGEN CIA

ENTIDAD: JALISCO

DISTRITO	PROPIETARIO
03	HERRERA SANCHEZ MERCEDES

ENTIDAD: OAXACA

DISTRITO	PROPIETARIO
07	LOPEZ LENA CRUZ ALEJANDRO

ENTIDAD: SAN LUIS POTOSI

DISTRITO	PROPIETARIO
07	----- OMAÑA PEREZ RAUL GERARDO

ENTIDAD: VERACRUZ

DISTRITO	SUPLENTE
10	AMEZCUA CORREA MARIA VALENTINA

PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

ENTIDAD: COAHUILA

DISTRITO	PROPIETARIO
04	MIRAMONTES ROSAS GUILLERMO

ENTIDAD: CHIAPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
06	OCHOA CAÑAVERAL SERGIO ROBERTO	PEREZ ANTONIO JOSE ROBERTO
09	VILLAR IBARRA MAYELA DE JESUS	ESPINOZA CRUZ EXAL
10	ESPINOSA JIMENEZ BRAVO MARIO HUMBERTO	RAMOS HERNANDEZ YOANA ADRIANA

ENTIDAD: GUERRERO

DISTRITO	SUPLENTE
01	VARGAS DIAZ VICTOR
04	JIMENEZ RENDON RODRIGO

ENTIDAD: HIDALGO

DISTRITO	SUPLENTE
05	SALAZAR LERMA MARISELA

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
29	HERNANDEZ IGLESIAS CATALINA	MENDOZA GARCIA AMADO

ENTIDAD: MICHOACAN

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
05	GARCIA NAVARRETE MARGARITA	REYES CHAVEZ LUIS
10	CAMACHO FUENTES CARMEN	SILVA VILLA ROCIO
12	-----	JAIME BARBOSA ALEJANDRO

ENTIDAD: NAYARIT

DISTRITO	PROPIETARIO
01	GARCIA LOERA MARIO

ENTIDAD: PUEBLA

DISTRITO	SUPLENTE
13	FLORES MARTINEZ JAVIER

ENTIDAD: QUERETARO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	MENDOZA CRUZ MARTHA	MENDOZA CRUZ JOSE ABEL

ENTIDAD: VERACRUZ

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	CRUZ VICENCIO HORTENCIA	CRUZ MARTINEZ MARLENE

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
04	HERNANDEZ ESCOBEDO ROBERTO MARTIN	HERNANDEZ ESCOBEDO GUADALUPE ANTONIO

PARTIDO DE ALIANZA SOCIAL

ENTIDAD: CHIAPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
09	PADILLA VALDIVIA JORGE ARMANDO	SOLORZANO SOL DANIEL

ENTIDAD: TAMAULIPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	MAYORGA DAVILA GERARDO IVAN	RAMIREZ CRUZ GUSTAVO
05	TORRES JUAREZ IVAN NEFTHALI	DIAZ SANCHEZ MANUEL RAMON

MEXICO POSIBLE

ENTIDAD: BAJA CALIFORNIA SUR

DISTRITO	PROPIETARIO
01	ESTRADA GASTELUM IRLANDA
02	BENSON PERALTA ARIT CARMEN

ENTIDAD: CHIHUAHUA

DISTRITO	PROPIETARIO
02	GARCIA TORRES EVARISTO

ENTIDAD: GUANAJUATO

DISTRITO	PROPIETARIO
03	AYALA GUERRERO GUSTAVO CAMILO

ENTIDAD: HIDALGO

DISTRITO	PROPIETARIO
05	GONZALEZ CASTRO LAURA
06	ARTEAGA ROMERO MA. CONCEPCION

ENTIDAD: JALISCO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
10	VELASCO MEDINA PATRICIA ADRIANA	TORRES TOVAR JUAN CARLOS
14	GARCIA LIRA MARTIN DE JESUS	NUÑEZ MUÑOZ JOSE LUIS
16	FRIAS LICON ALVARO RAFAEL	-----

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	LOPEZ LLANO CAROLINA	-----
02	-----	CORNEJO TELLO HECTOR MANUEL
10	-----	REYES CARMEN ALBERTINO
11	-----	GONZALEZ VELAZQUEZ GUADALUPE
17	-----	GUERRERO MORA MARIA DEL CARMEN ELIZABETH
18	-----	AMNIE ACHAR MARGARITA
20	-----	TECO CANSECO MARCO ANTONIO
21	MARIN ARRIETA CORINNE	FLORES GONZALEZ HOMERO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
22	CARBAJAL CERVANTES RUBEN	CARBAJAL MARTINEZ DAVID
23	NAVA RAVELO JESUS BENITO	-----
27	PEÑALOZA RUEDA VIRGINIA	LOPEZ MORALES SUSANA
36	SERRANO PERDOMO ALBERTO	ENRIQUEZ CONTRERAS MARIA LUISA

ENTIDAD: MORELOS

DISTRITO	PROPIETARIO
01	USIGLI CASAS LAVINIA

ENTIDAD: NUEVO LEON

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	-----	CANTU MEDERO MIGUEL ANGEL
03	PALOMARES AMARO HILDA JOSEFINA	SILVA RANGEL LAURA ELENA

ENTIDAD: PUEBLA

DISTRITO	PROPIETARIO
07	VILLA ESCALERA RICARDO LUIS ALFONSO

ENTIDAD: QUERETARO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
02	-----	MARTINEZ BENITEZ HEIDI MAGDALENA
03	CORDOVA RIVAS JOAQUIN	-----

ENTIDAD: QUINTANA ROO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
01	RINCON GALLARDO Y GARCIA SARA EUGENIA	DOMINGUEZ CEDEÑO JORGE VIRGILIO

ENTIDAD: SAN LUIS POTOSI

DISTRITO	SUPLENTE
02	TORRES MIRANDA RAQUEL ARELY

ENTIDAD: TAMAULIPAS

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
07	PLIEGO ALDANA ALFREDO	RANGEL VEGA XOCHITL

ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
19	-----	GARCIA HERRERA CRISTINA GABRIELA
23	-----	LOPEZ SAENZ ALICIA
26	-----	BRITO GARCIA YANNIRA
27	MEDINA PALACIOS JUAN CARLOS	HERNANDEZ MARTINEZ CATALINA ANTONIETA

FUERZA CIUDADANA

ENTIDAD: MEXICO

DISTRITO	PROPIETARIO	SUPLENTE
09	MERCADO VELAZQUEZ MARCO ANTONIO	-----
12	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS	GUTIERREZ ELIZALDE CRISTIAN SERGIO

ENTIDAD: ZACATECAS

DISTRITO	PROPIETARIO
04	OLVERA RODRIGUEZ ILEANA

SEGUNDO.- SE REGISTRAN LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DEL AÑO 2003, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES: ACCION NACIONAL; **REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; DEL TRABAJO; **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**; **DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA**; MEXICO POSIBLE Y **FUERZA CIUDADANA** QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

PARTIDO ACCION NACIONAL

CIRCUNSCRIPCION: SEGUNDA

No. DE LISTA	PROPIETARIO
34	ESTEBAN GARZA HECTOR ALFONSO

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	SUPLENTE
03	BARROSO RODRIGUEZ ARACELI

CIRCUNSCRIPCION: CUARTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO
35	ACEVES PEREZ GRACIELA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CIRCUNSCRIPCION: PRIMERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
37	AGUILAR TORRES FELIPA DE JESUS	AYALA TERRAZA OMAR
38	NUÑEZ CASAS TERESA	MIRAMONTES ARTEAGA J. TRINIDAD

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
31	ALFARO WARING MARGARITA ROSA	CAMPOS ROJAS NORMA ALICIA
36	-----	TEQUILIHUIA AJACTLE MARIA BERNARDINA
37	RODRIGUEZ AGUILAR YENNY MAGDALENA	CHAO CARPIO MARIA DE LA LUZ
38	-----	DEL ANGEL MENDOZA LUZ VIVIANA
40	HERRERA CONTRERAS ELIA GUADALUPE	-----

CIRCUNSCRIPCION: CUARTA

No. DE LISTA	SUPLENTE
31	GODINEZ SERVIN ALBERTO
32	CAMARENA ROBLES FRANCISCO
36	GUTIERREZ RUIZ MANUEL
37	BAEZ RAMON ELLIOT
39	CARRO PEREZ ADAN
40	VILLANUEVA SALCEDO JUAN SALVADOR

PARTIDO DEL TRABAJO

CIRCUNSCRIPCION: CUARTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO
40	ALCANTARA SARELLANO NUBIA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

CIRCUNSCRIPCION: CUARTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
16	MENDOZA MENDEZ ESTELA SOLEDAD	MONDRAGON LICEA ALFONSO

PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA

CIRCUNSCRIPCION: QUINTA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
03	ANALCO LEYVA FAUSTINO	ALAS GUTIERREZ RAFAEL

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
07	SUAZO GUZMAN MARIA ELENA	-----
10	MERCADO BLANCO RAMIRO	-----
35	-----	MONTERO HERNANDEZ MARGARITA
36	-----	GARZON RAMOS ADELA

MEXICO POSIBLE

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO
30	GALICIA ----- MINERVA

FUERZA CIUDADANA

CIRCUNSCRIPCION: TERCERA

No. DE LISTA	PROPIETARIO
11	SANTIAGO VELAZQUEZ JUAN DE DIOS

CIRCUNSCRIPCION: QUINTA

No. DE LISTA	SUPLENTE
03	NEGRETE SOTELO LAURA ELENA

TERCERO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS REFERIDAS EN LOS CONSIDERANDOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EXPIDASE AL PARTIDO ACCION NACIONAL; AL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**; PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; AL PARTIDO DEL TRABAJO; AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO; **CONVERGENCIA**; AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA; AL PARTIDO ALIANZA SOCIAL; MEXICO POSIBLE; Y **FUERZA CIUDADANA** LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO DE LAS FORMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE ACUERDO.

QUINTO.- SE CANCELA LA FORMULA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, INTEGRADA POR PEDRO FRANCISCO MARTINEZ TREVIÑO Y MONTSERRAT EDITH AMARO RANGEL, PARA QUEDAR LA LISTA COMO SIGUE:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	STANLEY ALBAITERO JOSEFINA DE LOURDES	AGUILAR BARRERA LUIS RAFAEL
2	OLVERA VAZQUEZ PEDRO DE JESUS	MERCADO AZCARGOTA CLAUDIA
3	RODRIGUEZ HERNANDEZ ALFREDO	GUILLERMO OLIVO VICTOR DANIEL
4	SANTOS VAZQUEZ BAUDELIA	PONCE RODRIGUEZ OLGA DE JESUS
5	LOPEZ GARCIA RODOLFO	PINEDA VILLANUEVA JORGE
6	CERON SOTO ANDRES	PEREZ MARTINEZ JOSE ANTONIO
7	ALVAREZ DE LA FUENTE FRANCISCO JAVIER	CABRIELES MENDEZ ELOISA
8	PONCE MENDEZ MARIA RUTILA	VEGA GARCIA MARTIN ALFREDO
9	FUENTES GARCIA ALFONSO	MOLINA SANCHEZ MARIA TERESA
10	GODOY SANCHEZ CLAUDIA ADRIANA	GARCIA MORAN MARIA LUISA
11	CASILLAS TORRES ALEJANDRO	ORTEGA BAHENA EDWARDS GIOVANNI
12	MORENO CASILLAS SALVADOR	PADILLA HERNANDEZ REYNA MARIA DEL ROSARIO
13	ZARZOSA GARZA JORGE ANDRES	ACHEM RIVAS VIRGINIA

No. DE LISTA	PROPIETARIO	SUPLENTE
14	HERNANDEZ GARCIA DAMIAN ALBERTO	HERNANDEZ MARTINEZ MA. ELENA
15	LOPEZ GONZALEZ GUILLERMO	AGUILAR ESPEJEL SARA
16	VALERIO ARMENDARIZ JUAN MANUEL	RIOS ALVAREZ JUDITH ELIZABETH
17	ARMENDARIZ RODRIGUEZ MA. ELENA	ARIAS RANGEL RICARDO
18	AVILA ROJAS ESTELA	GONZALEZ CARPIO GABRIELA
19	GOROSTIETA PEREZ CECILIA	GUZMAN SALAS MAGDALENO
20	VAZQUEZ GALLEGOS NORMA GUADALUPE	FERNANDEZ DE LA CRUZ MA. GUADALUPE
21	CARRILLO LAREDO MARTHA LETICIA	AGUILAR LIMON MA. SILVIA
22	MONTOYA PALACIOS LORENA	RAMOS LOPEZ BRENDA
23	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE ALVARO	HERNANDEZ RIVAS MA. ELENA
24	RODRIGUEZ OROZCO PATRICIA GUADALUPE	RODRIGUEZ OROZCO JOSE DE JESUS
25	IBARRA MEDELLIN MANUEL	BAUTISTA HERNANDEZ J. JESUS
26	BULAS CHAVEZ JAIME GENARO	CARRANZA CADENA VICTOR HUGO
27	VILLAVICENCIO VENEGAS RICARDO MARCELO	LLANAS JIMENEZ JUAN JESUS
28	CARDENAS GUAJARDO SONIA GUILLERMINA	SALDAÑA HERNANDEZ JORGE FRANCISCO
29	VELAZQUEZ ALVARADO ELADIO	MENDOZA YAÑEZ MARIA REINA
30	SANCHEZ SALAS MARIA DE LOURDES	MORALES SIFUENTES JUAN MANUEL
31	AVILA SANCHEZ MARTHA NALLELY	GONZALEZ ROMERO MARIA GUADALUPE

SEXTO.- COMUNIQUENSE DE INMEDIATO LAS SUSTITUCIONES A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES.

SEPTIMO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2003.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG RAKOWSKY**.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ**.- RUBRICA.